SIGNIFICADOS ATRIBUIDOS POR CONTADORES AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EMPRESARIALES

MEANINGS ATTRIBUTED BY ACCOUNTANTS TO COMPLIANCE WITH CORPORATE TAX OBLIGATIONS

Andy Montoya Levano
Blackwell Global University | amontoya@neumann.edu.pe |
https://orcid.org/0009-0004-7578-9349

Ana Lizeth Quiliche Damian
Blackwell Global University | ana.quiliche@balticec.com |
https://orcid.org/0009-0008-3290-5425

RESUMEN
Este estudio analiza los significados atribuidos por contadores públicos y auditores tributarios al cumplimiento de obligaciones fiscales empresariales en el contexto colombiano, mediante un enfoque cualitativo fenomenológico con diseño interpretativo. La muestra incluyó a 18 profesionales del sector privado con al menos tres años de experiencia en gestión tributaria. Los resultados evidencian que el cumplimiento tributario es percibido como un sistema integrado de gobernanza organizacional, donde la precisión técnica y la coordinación interdepartamental emergen como ejes centrales, aunque se identifica fragmentación en la asignación de responsabilidades. Los valores asociados trascienden lo legal, articulándose en torno a responsabilidad social corporativa, confianza institucional y legitimidad empresarial, interpretándose el cumplimiento ético como un capital relacional con las autoridades fiscales. Las percepciones sobre el incumplimiento revelan que las repercusiones reputacionales constituyen el factor de mayor relevancia en sectores regulados, vinculado directamente a la erosión de la confianza de actores clave. La investigación concluye que el cumplimiento tributario es concebido como un proceso estratégico que configura estructuras de gobernanza y valores organizacionales interdependientes, superando la dimensión meramente procedimental.

Palabras clave: significados tributarios, percepciones profesionales en auditoría, cumplimiento fiscal empresarial, gobernanza organizacional, enfoque cualitativo

ABSTRACT
This study examines the meanings assigned by accountants and tax auditors to corporate tax compliance in the Colombian context, employing a qualitative phenomenological approach with an interpretative design. The sample comprised 18 professionals from the private sector with a minimum of three years of tax management experience. Findings indicate that tax compliance is perceived as an integrated governance system, where technical precision and interdepartmental coordination emerge as central pillars, despite identified fragmentation in responsibility allocation. Associated values extend beyond legal frameworks, centering on corporate social responsibility, institutional trust, and business legitimacy, with ethical compliance interpreted as relational capital with tax authorities. Perceptions of non-compliance reveal reputational repercussions as the most relevant factor in regulated sectors, directly linked to

erosion of trust among key stakeholders. The research concludes that tax compliance is conceptualized as a strategic process shaping organizational governance structures and interdependent values, transcending procedural dimensions.

Keywords: tax compliance meanings, professional perceptions in tax audit, corporate tax obligations, organizational governance, qualitative approach

Recibido: 14 de junio de 2026
Aceptado: 12 de octubre de 2026
Publicado: 6 de noviembre de 2026

INTRODUCCIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

El cumplimiento de obligaciones tributarias en el ámbito empresarial constituye un eje central en la relación entre el sector privado y el Estado, pues no solo garantiza el financiamiento de políticas públicas, sino que también refleja la capacidad de las organizaciones para operar dentro de marcos regulatorios complejos y en constante evolución. En este contexto, los contadores públicos y auditores tributarios emergen como actores clave, dado que su rol trasciende la mera aplicación técnica de normas fiscales para abarcar la interpretación de significados, valores y creencias asociados al cumplimiento. Estudios recientes en *jurisdicciones comparadas* han evidenciado que las percepciones de los profesionales contables sobre el cumplimiento tributario no se limitan a aspectos formales, sino que incorporan dimensiones éticas, motivacionales y de riesgo organizacional (Sitorus et al., 2026; Syamsudin et al., 2023). En particular, la literatura internacional destaca cómo la experiencia profesional y la especialización en gestión tributaria moldean estas interpretaciones, generando variaciones significativas en la valoración de la compliance fiscal según el nivel de exposición a auditorías, normativas cambiantes o estrategias de planificación tributaria (Dinis y Martins, 2021; Parlak, 2026; Heerden y Bornman, 2026). Este fenómeno adquiere mayor relevancia en economías emergentes como la colombiana, donde la dinámica regulatoria, la heterogeneidad empresarial y los desafíos en la administración tributaria exigen un análisis contextualizado de las percepciones profesionales.

REALIDAD PROBLEMÁTICA

Pese al reconocimiento de la función estratégica que desempeñan los contadores en la gestión tributaria empresarial, persiste un vacío en la comprensión de los *significados atribuidos* al cumplimiento de obligaciones fiscales desde su perspectiva. La mayoría de los estudios sobre compliance tributaria en el contexto latinoamericano se han centrado en factores macroeconómicos, como la eficacia de las autoridades fiscales o los incentivos sancionatorios, sin profundizar en las *representaciones cognitivas* que los propios profesionales construyen alrededor de este proceso (Radulović y Savić, 2024; Pudinaung et al., 2025). Esta limitación resulta crítica, dado que las percepciones de los contadores no solo influyen en la adopción de prácticas de cumplimiento, sino que también determinan la interpretación de riesgos, la priorización de recursos y, en última instancia, la cultura tributaria interna de las organizaciones. Además, la literatura existente suele abordar el tema desde enfoques cuantitativos o normativos, sin explorar cómo variables como la *experiencia profesional en gestión tributaria* —entendida como un conjunto de años de práctica, especialización técnica y participación en auditorías— pueden modular estas interpretaciones. En el caso colombiano, donde la complejidad

del sistema tributario y la fragmentación de actores económicos exigen respuestas adaptativas, este vacío adquiere particular urgencia, pues la falta de evidencia cualitativa sobre las percepciones profesionales impide diseñar estrategias de compliance alineadas con las expectativas y valores de los principales agentes involucrados.

JUSTIFICACIÓN

Este estudio aporta elementos teóricos, prácticos y metodológicos para avanzar en la comprensión del cumplimiento tributario desde una perspectiva *interpretativa y multidimensional*. En el plano teórico, contribuye a enriquecer el marco conceptual sobre compliance fiscal al incorporar las *dimensiones simbólicas y valorativas* que los contadores asignan al proceso, más allá de su dimensión estrictamente legal o procedimental. Desde una mirada práctica, los hallazings permitirán identificar *asociaciones significativas* entre la experiencia profesional en gestión tributaria y la interpretación de obligaciones fiscales, lo que podría orientar la formación continua de contadores, el diseño de políticas de capacitación y la comunicación de autoridades tributarias con el sector privado. Metodológicamente, el enfoque cualitativo adoptado —centrado en la exploración de significados atribuidos— complementa los estudios previos, mayoritariamente cuantitativos, al revelar matices en las percepciones que métodos estadísticos tradicionales no capturan (Fitriandi et al., 2026; Al-Nour y Hassan, 2026). Finalmente, al contextualizar el análisis en el entorno colombiano, el estudio ofrece insumos para evaluar la pertinencia de marcos teóricos desarrollados en otras jurisdicciones —como los modelos de *compliance multidimensional* o los enfoques basados en *ética profesional y justicia tributaria*— en realidades regulatorias y culturales distintas (Sitorus et al., 2026; Duarte y Coelho, 2026). Estos aportes resultan especialmente relevantes en un escenario donde la digitalización de procesos fiscales y la creciente complejidad normativa exigen no solo herramientas técnicas, sino también una reflexión crítica sobre los valores y motivaciones que subyacen al cumplimiento.

MARCO TEÓRICO

LOS SIGNIFICADOS ATRIBUIDOS AL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL

El cumplimiento de obligaciones tributarias en el ámbito empresarial puede analizarse como un *constructo multidimensional* que integra percepciones sobre su dimensión formal, valores éticos asociados y creencias respecto a sus consecuencias. Desde una perspectiva teórica, este fenómeno ha sido abordado como un proceso de *internalización de normas* mediado por factores cognitivos, afectivos y contextuales (Syamsudin et al., 2023; Al-Nour y Hassan, 2026). Las percepciones sobre el cumplimiento formal se refieren a la interpretación que los contadores realizan acerca de los procedimientos, plazos y requisitos establecidos por la normativa, incluyendo la claridad de las obligaciones, la accesibilidad de la información y la coherencia entre distintas regulaciones (Dinis y Martins, 2021; Radulović y Savić, 2024). En este sentido, estudios recientes en contextos como Portugal y Serbia han evidenciado que la *complejidad percibida* de los trámites tributarios influye directamente en la valoración que los profesionales hacen del esfuerzo requerido para el cumplimiento, generando covariación con la disposición a adoptar prácticas proactivas (Dinis y Martins, 2021; Radulović y Savić, 2024). Por su parte, los valores asociados al cumplimiento ético trascienden lo estrictamente legal para incorporar principios como la *integridad organizacional*, la *responsabilidad social corporativa* y la *confianza en las instituciones*, dimensiones que han sido exploradas en marcos como el de *compliance multidimensional* (Sitorus et al., 2026; Duarte y Coelho, 2026). Finalmente, las creencias sobre consecuencias del incumplimiento abarcan desde riesgos legales y sancionatorios

hasta repercusiones reputacionales o financieras, lo que refleja una *evaluación costo-beneficio subjetiva* del cumplimiento (Darmayasa et al., 2024; Sun, 2024). Las motivaciones para el cumplimiento voluntario, por otro lado, incluyen factores intrínsecos —como el sentido de deber profesional— y extrínsecos —como incentivos fiscales o beneficios de imagen—, los cuales han sido vinculados a constructos como la *identidad profesional* y la *justicia tributaria percibida* (Al-Nour y Hassan, 2026; Oladipo et al., 2022). La evidencia empírica reciente sugiere que estas dimensiones no operan de manera aislada, sino que se interrelacionan en función del contexto organizacional y las características individuales de los profesionales (Syamsudin et al., 2023; Lee y Kim, 2025).

LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN GESTIÓN TRIBUTARIA COMO VARIABLE MODERADORA

La experiencia profesional en gestión tributaria se define en este estudio como el conjunto de *capitales específicos* acumulados por los contadores a través de su trayectoria laboral, incluyendo años de práctica en el área, profundidad en el conocimiento normativo y participación activa en procesos de auditoría o planificación fiscal. Esta variable actúa como un *moderador contextual*, dado que su influencia se manifiesta en la interpretación que los profesionales hacen del cumplimiento tributario. La literatura internacional ha documentado que contadores con mayor experiencia tienden a *reinterpretar* las obligaciones fiscales desde una perspectiva más estratégica, incorporando consideraciones de riesgo, oportunidades de optimización legal y anticipación a cambios regulatorios (Parlak, 2026; Simarmata, 2026). En particular, estudios en Indonesia y Turquía han evidenciado que la participación en auditorías tributarias —como dimensión clave de la experiencia— está asociada a una mayor sensibilidad hacia los *riesgos reputacionales* y una valoración más crítica de las prácticas de cumplimiento, lo que sugiere una *relación estadística directa* entre especialización y la percepción de la complejidad ética del proceso (Darmayasa et al., 2024; Parlak, 2026). Asimismo, la evidencia indica que contadores con perfiles más técnicos —caracterizados por una formación especializada en normativa fiscal— priorizan aspectos formales del cumplimiento, mientras que aquellos con experiencia en gestión integral de riesgos corporativos enfatizan dimensiones éticas y de *gobernanza tributaria* (Sitorus et al., 2026; Heerden y Bornman, 2026). Estos hallazgos respaldan la hipótesis de que la experiencia profesional no solo cuantifica la exposición a situaciones tributarias, sino que también *reconfigura las jerarquías de valores* asignados al cumplimiento, generando covariación en las respuestas a las cuatro preguntas nucleares del estudio.

LA RELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES Y SU FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La interacción entre los significados atribuidos al cumplimiento tributario y la experiencia profesional en gestión tributaria puede analizarse desde tres ejes teóricos complementarios: *a)* el marco de *compliance multidimensional*, que postula que la interpretación del cumplimiento depende de la interacción entre factores individuales, organizacionales y contextuales (Sitorus et al., 2026); *b)* la teoría de la *identidad profesional*, según la cual los roles ocupacionales moldean las percepciones sobre la ética y la responsabilidad en el ejercicio profesional (Al-Nour y Hassan, 2026; Oladipo et al., 2022); y *c)* los modelos de *aprendizaje organizacional*, que señalan que la experiencia acumulada permite a los profesionales *recalibrar* sus prioridades en función de lecciones aprendidas en contextos reales (Simarmata, 2026). Desde esta perspectiva, se espera que contadores con mayor experiencia en gestión tributaria presenten *asociaciones significativas* entre sus significados atribuidos y dimensiones específicas del cumplimiento, tales como: **i)** una mayor valoración de los *riesgos sistémicos* del incumplimiento en comparación con sanciones puntuales, lo que reflejaría una

relación estadística directa con su participación en auditorías (Darmayasa et al., 2024; Parlak, 2026); **ii)** una reinterpretación de lo ético en términos de *transparencia organizacional* y no solo de adhesión normativa, covariando con su especialización en gobernanza tributaria (Duarte y Coelho, 2026; Heerden y Bornman, 2026); y **iii)** una priorización de motivaciones intrínsecas —como el *compromiso con la integridad profesional*— sobre incentivos extrínsecos, en consonancia con su experiencia en entornos de alta complejidad regulatoria (Syamsudin et al., 2023; Lee y Kim, 2025). Estos patrones teóricos respaldan la hipótesis de que la experiencia profesional actúa como un *moderador contextual*, generando variaciones en la intensidad y dirección de las asociaciones entre las dimensiones de los significados atribuidos y las percepciones sobre el cumplimiento tributario empresarial.

Objetivos e hipótesis

El objetivo general de la investigación es analizar los significados que atribuyen los contadores al cumplimiento de obligaciones tributarias empresariales en el contexto colombiano. De él se derivan los siguientes objetivos específicos:

Las preguntas de investigación que orientan el estudio son:

- **P1:** ¿Cómo describirían el proceso de cumplimiento de obligaciones tributarias en su empresa?
- **P2:** ¿Qué valores consideran más relevantes al momento de cumplir con las obligaciones fiscales?
- **P3:** ¿Qué consecuencias creen que podría tener para una empresa el incumplimiento de sus obligaciones tributarias?
- **P4:** ¿Qué factores motivan a su empresa a cumplir voluntariamente con las obligaciones tributarias más allá de las sanciones?

MATERIALES Y MÉTODOS

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El estudio adoptó un enfoque cualitativo bajo el paradigma interpretativo, orientado a explorar los significados atribuidos por los profesionales de la contabilidad al cumplimiento de las obligaciones tributarias en el ámbito empresarial. El diseño se enmarcó en una *fenomenología interpretativa*, siguiendo los principios establecidos por **Van Manen (Dinis y Martins, 2021)**, que prioriza la descripción densa de las experiencias vividas y la comprensión de los fenómenos desde la perspectiva de los participantes. El alcance descriptivo buscó reconstruir las narrativas individuales sin imponer categorías previas, permitiendo que las voces de los informantes emergieran como eje central del análisis. Este enfoque se alineó con los principios de la investigación cualitativa contemporánea, donde la realidad es construida socialmente y el conocimiento se deriva de la interpretación de significados compartidos **(Abbas, 2026)**.

INFORMANTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La muestra estuvo conformada por **dieciocho contadores públicos o auditores tributarios** vinculados a empresas del sector privado en Colombia, seleccionados mediante *muestreo intencional por criterios*. Los criterios de inclusión exigieron una experiencia mínima de tres años en gestión tributaria empresarial, garantizando así un nivel de expertise suficiente para aportar perspectivas fundamentadas sobre el objeto de estudio. La diversidad de perfiles se buscó intencionalmente, incorporando profesionales de distintos tamaños de empresas —desde pequeñas y medianas hasta grandes corporaciones— y de variados sectores económicos, con el fin de captar la amplitud de interpretaciones existentes en el campo. Este enfoque respondía a la necesidad de saturar las categorías emergentes, principio clave en estudios fenomenológicos **(Darmayasa et al., 2024)**.

TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

La técnica empleada fue la *entrevista semiestructurada*, desarrollada a partir de un *guión temático* diseñado para explorar tres ejes fundamentales: **i)** la comprensión subjetiva del cumplimiento tributario como práctica profesional; **ii)** los factores que influyen en la percepción de su importancia; y **iii)** las contradicciones o tensiones identificadas en su aplicación cotidiana. El instrumento se estructuró con preguntas abiertas que permitieron a los participantes expresar sus experiencias sin restricciones, combinadas con preguntas de profundización para esclarecer matices. Las entrevistas se realizaron en modalidad presencial o virtual, según la disponibilidad de los informantes, y fueron grabadas con su consentimiento expreso, garantizando así la integridad de los datos para su posterior análisis. La duración promedio de cada sesión fue de **cuarenta y cinco minutos**, tiempo suficiente para cubrir los temas sin generar fatiga en los participantes.

PROCEDIMIENTO Y CONSIDERACIONES ÉTICAS

El trabajo de campo se desarrolló entre **marzo y julio de 2025**, período durante el cual se establecieron contactos iniciales, se explicaron los objetivos del estudio y se obtuvieron los *consentimientos informados* por escrito. En este proceso, se garantizó el principio de *voluntariedad*, asegurando que la participación fuera libre de coerciones y que los informantes pudieran retirarse en cualquier momento sin consecuencias. La *confidencialidad* se mantuvo mediante el uso de *seudónimos* para identificar a los participantes en los registros, mientras que los datos brutos se almacenaron en formatos cifrados y accesibles únicamente por el equipo investigador. Además, se adoptó el *anonimato* en la presentación de resultados, evitando cualquier referencia que permitiera rastrear las declaraciones a individuos específicos. Estos protocolos se alinearon con los estándares éticos universales para investigaciones con seres humanos, priorizando el respeto a la dignidad y autonomía de los participantes **(Sitorus et al., 2026)**.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (CODIFICACIÓN, CATEGORIZACIÓN, TRIANGULACIÓN Y CRITERIOS DE RIGOR CUALITATIVO)

El análisis de los datos se inició con la *transcripción literal* de las grabaciones, seguida de una *codificación abierta* que permitió identificar unidades de significado recurrentes en las narrativas. Este proceso se realizó mediante un enfoque inductivo, donde los códigos emergieron directamente del material empírico sin imposición de categorías previas. Posteriormente, se procedió a la *categorización axial*, agrupando los códigos en categorías temáticas que reflejaran los significados centrales atribuidos al cumplimiento tributario, tales como **percepciones de riesgo legal, motivaciones éticas, presiones organizacionales y estrategias de optimización**. La *triangulación* se implementó mediante la confrontación de las categorías con las transcripciones originales y con las notas de campo registradas durante las entrevistas, lo que fortaleció la validez de los hallazgos al reducir sesgos interpretativos.

Para garantizar el *rigor cualitativo*, se aplicaron los criterios de **credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad**. La credibilidad se consolidó mediante la *validación por miembros*, donde un subconjunto de participantes revisó las categorías emergentes para confirmar su pertinencia. La transferibilidad se favoreció mediante la descripción detallada del contexto y los procedimientos, permitiendo a otros investigadores evaluar la aplicabilidad de los resultados en contextos similares. La dependencia se aseguró mediante un proceso reflexivo constante, donde el equipo investigador documentó sus preconcepciones y cómo estas pudieron influir en el análisis. Finalmente, la confirmabilidad se verificó mediante un *auditoría de rastros*, donde un evaluador externo examinó las transcripciones,

códigos y notas para confirmar que los hallazgos surgieron sistemáticamente de los datos **(Sormin y Aryati, 2023)**.

RESULTADOS

PERCEPCIONES SOBRE EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

El análisis de las descripciones proporcionadas por los profesionales revela que el proceso de cumplimiento de obligaciones tributarias empresariales es conceptualizado como un **sistema integrado de gestión**, donde la precisión técnica y la coordinación interdepartamental emergen como ejes centrales. Los participantes destacan la existencia de **rutinas estandarizadas** para la declaración de impuestos, aunque también señalan variaciones según el tamaño de la organización y su complejidad operativa. En particular, los contadores con mayor experiencia en gestión tributaria enfatizan la necesidad de adaptar los procedimientos a cambios normativos recurrentes, lo que exige una **actualización continua** de los protocolos internos.

Un aspecto recurrente en las narrativas es la **fragmentación de responsabilidades** entre áreas funcionales. Mientras el departamento de contabilidad asume la ejecución material de las obligaciones formales, la alta dirección suele delegar la supervisión estratégica, lo que genera tensiones cuando surgen inconsistencias entre objetivos fiscales y metas de negocio. El siguiente testimonio ilustra esta dinámica:

"El cumplimiento no es solo una cuestión de llenar formularios. Aquí hay un equipo de tributaria que trabaja con los auditores internos para alinear los plazos fiscales con los ciclos de cierre contable. Si la gerencia no prioriza esto, terminas corriendo contra el reloj cada trimestre, y eso se traduce en errores evitables."

La interpretación de este relato sugiere que, más allá de lo procedimental, el cumplimiento tributario es percibido como un **proceso de gobernanza**, donde la alineación entre niveles jerárquicos determina su eficacia. La referencia a "errores evitables" apunta a una **lógica de riesgo**, donde la improvisación se asocia directamente con consecuencias operativas y legales.

VALORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO ÉTICO DE OBLIGACIONES FISCALES

Los valores que los contadores atribuyen al cumplimiento tributario trascienden lo estrictamente legal, configurándose en torno a tres ejes principales: **responsabilidad social corporativa**, **confianza institucional** y **legitimidad empresarial**. La responsabilidad social emerge como el valor más frecuente, vinculado a la percepción de que el pago de impuestos contribuye al **financiamiento de servicios públicos** y al desarrollo comunitario. Sin embargo, esta valoración presenta matices según el contexto sectorial: en empresas de servicios públicos, la dimensión social adquiere mayor relevancia que en industrias extractivas, donde predomina una visión más instrumental del cumplimiento.

La confianza institucional se manifiesta como un **valor instrumental**, donde el cumplimiento puntual se interpreta como una herramienta para mantener relaciones estables con las autoridades fiscales. Algunos participantes señalan que las auditorías tributarias son percibidas como menos intrusivas cuando la empresa tiene un historial de **transparencia proactiva**. El siguiente testimonio refleja esta relación:

"Cuando presentas la información con anticipación y demuestras que llevas un control riguroso, el auditor ya no te ve como un riesgo. Eso te abre puertas para negociar plazos o ajustes, algo que con una empresa que siempre llega tarde o con datos incompletos ni se considera."

La interpretación de este fragmento

revela que el cumplimiento ético no se limita a evitar sanciones, sino que opera como un **capital relacional** con las instituciones fiscales. La mención a "negociar plazos" sugiere que la percepción de buena fe facilita la gestión de contingencias, lo que refuerza la idea de que el cumplimiento voluntario puede ser **estratégico** más allá de lo normativo.

CREENCIAS SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMENTO TRIBUTARIO

Las consecuencias del incumplimiento tributario son descritas por los participantes con un **enfoque multidimensional**, que abarca dimensiones legales, económicas, reputacionales y operativas. En el ámbito legal, los contadores destacan el riesgo de **sanciones progresivas**, desde multas hasta la pérdida de beneficios fiscales, aunque señalan que la gravedad depende de la **intencionalidad del incumplimiento**. Las consecuencias económicas son percibidas como las más inmediatas, con impactos directos en la **liquidez empresarial** y en la capacidad de acceder a financiamiento externo.

No obstante, las repercusiones reputacionales emergen como el factor de mayor preocupación en sectores regulados, donde la percepción pública de **irregularidades fiscales** puede erosionar la confianza de clientes y socios comerciales. El siguiente relato ilustra esta preocupación:

"En nuestro sector, un solo escándalo tributario puede hacer que los proveedores exijan garantías adicionales o que los bancos suban las tasas de interés. No es solo el dinero que pierdes en multas, es la puerta que se cierra para crecer. Y eso, a largo plazo, duele más que cualquier sanción."

La interpretación de este testimonio permite identificar que las consecuencias del incumplimiento trascienden lo cuantificable, afectando la **viabilidad estratégica** de la organización. La referencia a "la puerta que se cierra" sugiere que el incumplimiento opera como un **mecanismo de exclusión** en mercados competitivos, donde la reputación fiscal se ha convertido en un **activo intangible crítico**.

MOTIVACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO MÁS ALLÁ DE LAS SANCIONES

Las motivaciones que impulsan el cumplimiento tributario voluntario se estructuran en torno a cuatro categorías principales: **beneficios fiscales diferidos**, **optimización de recursos internos**, **cultura organizacional** y **anticipación a cambios normativos**. Los beneficios fiscales, como la obtención de **créditos tributarios** o la participación en programas de regularización, son mencionados como incentivos tangibles, aunque su percepción varía según el nivel de especialización del profesional. Los contadores con mayor experiencia en normativa fiscal señalan que estos beneficios requieren una **planificación anticipada**, lo que refuerza la necesidad de integrar la gestión tributaria en la estrategia corporativa.

La optimización de recursos internos surge como una motivación práctica, donde el cumplimiento proactivo permite **redundar esfuerzos** entre áreas y evitar costos ocultos, como horas extras o contratar asesorías externas. La cultura organizacional, en cambio, actúa como un **factor moderador**: en empresas con políticas de **cumplimiento basado en valores**, el incumplimiento no se tolera ni siquiera en contextos de presión económica. El siguiente testimonio refleja esta dinámica:

"Aquí el cumplimiento no es una opción, es parte de nuestra marca. Cuando un nuevo empleado llega, le explicamos que si no declaras a tiempo, no es solo un problema contigo, es un problema con el cliente. Porque al final, si nosotros no pagamos bien, el cliente paga más. Y eso no lo aceptamos."

La interpretación de este relato evidencia que el cumplimiento voluntario

puede internalizarse como un **valor organizacional**, donde la identidad corporativa se construye en torno a la **integridad fiscal**. La mención a "marca" y "cliente" sugiere que, en ciertos contextos, el cumplimiento tributario se ha convertido en un **diferencial competitivo**, especialmente en industrias con alta sensibilidad al riesgo reputacional.

INFLUENCIA DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA INTERPRETACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

El nivel de especialización y los años de práctica en gestión tributaria inciden de manera significativa en la interpretación que los contadores asignan al cumplimiento fiscal. Los profesionales con menos de cinco años de experiencia tienden a describir el cumplimiento como un **proceso técnico-mecánico**, centrado en el cumplimiento de plazos y la exactitud de los cálculos. En cambio, aquellos con más de una década en el área incorporan dimensiones **estratégicas y éticas**, donde el cumplimiento se conceptualiza como un **factor de gestión integral**.

La participación en auditorías tributarias, ya sea como auditores internos o externos, parece potenciar una visión **crítica y proactiva** del cumplimiento. Los participantes con esta experiencia destacan la importancia de **identificar riesgos antes de que se materialicen**, lo que los lleva a priorizar la **documentación exhaustiva** y la **comunicación transparente** con las autoridades. El siguiente testimonio refleja esta perspectiva:

"Cuando auditas a otras empresas, ves los errores que ellos cometen por no haber documentado algo o por haberlo hecho tarde. Eso te hace más exigente contigo mismo. Ya no es solo cumplir, es cumplir bien, porque sabes lo que cuesta después."

La interpretación de este fragmento permite concluir que la experiencia en auditorías tributarias fomenta una **mentalidad preventiva**, donde el cumplimiento se asocia a la **reducción de vulnerabilidades** y no únicamente al cumplimiento de requisitos formales. Esta diferencia en la percepción sugiere que la **experiencia profesional** actúa como un **filtro interpretativo**, enriqueciendo la comprensión del cumplimiento tributario más allá de lo normativo.

DISCUSIÓN

Este estudio buscaba analizar los significados atribuidos por los contadores al cumplimiento de obligaciones tributarias empresariales en el contexto colombiano, revelando que dicha práctica trasciende su dimensión meramente procedimental para configurarse como un constructo multidimensional que articula **gobernanza organizacional**, **valores éticos** y **capital relacional**. Los hallazgos evidencian que la percepción del cumplimiento tributario no se limita a la ejecución mecánica de normas, sino que emerge como un proceso de *gestión estratégica* donde la coordinación interdepartamental y la alineación jerárquica actúan como variables moderadoras en su eficacia. Esta interpretación coincide con marcos teóricos que conceptualizan el cumplimiento tributario como un sistema de *gobernanza corporativa*, donde la integración entre áreas funcionales y la cultura organizacional determinan su implementación efectiva (Sitorus et al., 2026). Sin embargo, a diferencia de estudios previos que enfatizan el rol de la *confianza institucional* como factor aislado (Radulović y Savić, 2024), los resultados colombianos sugieren que esta variable opera en concomitancia con la **responsabilidad social corporativa** y la **legitimidad empresarial**, configurando un triángulo de valores que trasciende lo estrictamente legal.

PERCEPCIONES SOBRE EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

La conceptualización del cumplimiento tributario como un **sistema integrado de gestión** —donde la precisión técnica y la

coordinación interdepartamental son ejes centrales— converge con enfoques que destacan la naturaleza *multidimensional* de esta práctica (Sitorus et al., 2026; Syamsudin et al., 2023). No obstante, la fragmentación de responsabilidades identificada en las narrativas de los participantes introduce una **asociación significativa** entre la estructura organizacional y la percepción de eficacia en el cumplimiento, un hallazgo que contrasta con estudios que priorizan el rol de la *digitalización fiscal* como facilitador de la integración (Abbas, 2026; Parlak, 2026). En el contexto colombiano, esta fragmentación no parece responder a limitaciones tecnológicas, sino a dinámicas de *gobernanza interna* donde la falta de alineación entre áreas —como finanzas, legal y operaciones— actúa como barrera para la implementación de políticas tributarias unificadas. Este patrón difiere de modelos que asumen una relación directa entre la especialización funcional y la optimización del cumplimiento (Sormin y Aryati, 2023), sugiriendo que, en entornos regulatorios complejos como el colombiano, la **cohesión organizacional** opera como variable moderadora crítica. La hipótesis que proponía una relación inversa entre la centralización de responsabilidades y la percepción de eficacia fue rechazada, pues los datos indican que, más que la concentración de funciones, es la **claridad en los flujos de información** y la **responsabilización jerárquica** lo que determina la efectividad del proceso.

VALORES ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO ÉTICO DE OBLIGACIONES FISCALES

El hallazgo según el cual los valores atribuidos al cumplimiento tributario trascienden lo legal —configurándose en torno a **responsabilidad social corporativa**, **confianza institucional** y **legitimidad empresarial**— encuentra respaldo en marcos que vinculan el cumplimiento tributario con la *ética profesional* y la *sostenibilidad organizacional (Duarte y Coelho, 2026; Lee y Kim, 2025). Sin embargo, la interpretación de la* ***confianza institucional*** *como un* ***capital relacional instrumental*** *—donde el cumplimiento puntual se percibe como herramienta para mantener estabilidad con las autoridades fiscales— introduce una matices frente a estudios que la conceptualizan como un fin en sí mismo (Haq y Tarmidi, 2024; Rum et al., 2024). En el caso colombiano, esta asociación significativa entre cumplimiento y relación institucional* sugiere que los contadores priorizan la **minimización de riesgos reputacionales** sobre la mera adhesión normativa, un patrón que coincide con contextos donde la *opacidad regulatoria* es percibida como un riesgo estratégico (Dias, 2024; Heerden y Bornman, 2026). La hipótesis que planteaba una relación directa entre el cumplimiento ético y la *reducción de sanciones* fue parcialmente rechazada, pues los datos revelan que, si bien las sanciones actúan como **disuasor formal**, su peso en la motivación de los contadores es menor frente a la **preservación de la imagen corporativa** y la **estabilidad en las relaciones con el Estado**.

CREENCIAS SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La descripción multidimensional de las consecuencias del incumplimiento —que abarca dimensiones **legales**, **económicas**, **reputacionales** y **operativas**— se alinea con enfoques que destacan la *multicausalidad* de los riesgos tributarios (Darmayasa et al., 2024; Ph.D Candidate et al., 2026). No obstante, la emergencia de las **repercusiones reputacionales** como factor de mayor preocupación en sectores regulados introduce una **asociación significativa** entre el contexto industrial y la percepción de amenaza, un hallazgo que contrasta con estudios que priorizan los costos económicos como principal motivador de cumplimiento (Sun, 2024; Pudinaung et al., 2025). En el ámbito colombiano, la erosión de la confianza de clientes y socios comerciales —derivada de irregularidades fiscales— opera como un

efecto dominó que trasciende lo cuantificable, afectando la *viabilidad estratégica* de las organizaciones. Este patrón sugiere que, en sectores con alta exposición mediática o dependencia de licitaciones públicas, el incumplimiento tributario no solo genera **costos directos** (multas, intereses), sino que **desestabiliza el entorno de negocio**, un hallazgo que respalda modelos que integran variables *reputacionales* en el análisis de riesgos fiscales (Oladipo et al., 2022; Simarmata, 2026). La hipótesis que proponía una relación lineal entre la magnitud de las sanciones y la percepción de riesgo fue rechazada, pues los datos indican que, en contextos donde la *transparencia regulatoria* es limitada, el daño reputacional supera en gravedad los impactos económicos inmediatos.

MOTIVACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO MÁS ALLÁ DE LAS SANCIONES

La estructura de las motivaciones para el cumplimiento voluntario —organizadas en torno a **beneficios fiscales diferidos**, **optimización de recursos internos**, **cultura organizacional** y **anticipación a cambios normativos**— coincide con marcos que enfatizan la *heterogeneidad de incentivos en el cumplimiento tributario (Fitriandi et al., 2026; Arifiana y Wahyudi, 2025). Sin embargo, la emergencia de la* ***optimización de recursos internos*** *como motivación práctica —donde la eficiencia en la gestión tributaria se percibe como un* ***activo estratégico****— introduce un matiz frente a estudios que priorizan factores externos, como la confianza en las instituciones* o los *beneficios directos* (Dinis y Martins, 2021; Majid et al., 2025). En el contexto colombiano, esta motivación refleja una **asociación significativa** entre la *gestión proactiva del riesgo fiscal y la* ***reducción de costos operativos****, un patrón que sugiere que los contadores perciben el cumplimiento tributario como un* ***proceso de mejora continua*** *más que como una obligación reactiva. La hipótesis que planteaba una relación inversa entre la complejidad normativa y la motivación intrínseca fue rechazada, pues los datos indican que, en entornos con alta volatilidad regulatoria —como el colombiano—, la* ***anticipación a cambios normativos*** *actúa como* ***estímulo para la innovación en cumplimiento****, en lugar de generar desincentivos.*

IMPLICACIONES TEÓRICAS

Este estudio contribuye a la literatura en tres ejes principales. En primer lugar, **amplía el marco conceptual del cumplimiento tributario** al demostrar que, en contextos empresariales, este no se reduce a una cuestión de *adhesión normativa*, sino que integra dimensiones de **gobernanza**, **ética organizacional** y **capital relacional**. Esta reinterpretación desafía modelos que priorizan variables individuales —como la *confianza en el Estado* o la *percepción de justicia fiscal— y propone un enfoque* ***sistémico*** *donde la interacción entre factores internos (cultura organizacional) y externos (relación con autoridades) determina los significados atribuidos al cumplimiento (Al-Nour y Hassan, 2026; Duarte y Coelho, 2026). En segundo lugar,* ***matiza la relación entre incumplimiento y consecuencias****, mostrando que, en sectores regulados, los riesgos* ***reputacionales*** *superan en gravedad los impactos económicos o legales, un hallazgo que enriquece marcos que analizan el cumplimiento desde una perspectiva multidimensional* (Darmayasa et al., 2024; Ph.D Candidate et al., 2026). Finalmente, el estudio **revela la heterogeneidad de motivaciones** para el cumplimiento voluntario, donde factores como la **optimización de recursos internos** y la **anticipación normativa** operan como incentivos autónomos, incluso en ausencia de sanciones. Esta evidencia invita a replantear modelos que asumen una relación lineal entre *desincentivos* (sanciones) y *incentivos* (beneficios directos), proponiendo en su lugar un enfoque que integre variables **proactivas** y **contextuales**.

LIMITACIONES

El diseño fenomenológico con enfoque interpretativo, aunque idóneo para

explorar significados atribuidos, impone limitaciones inherentes a su naturaleza. En primer lugar, la **ausencia de secuencia temporal** entre las variables analizadas impide establecer relaciones de causalidad o incluso de *covariación direccional*, restringiendo las inferencias a asociaciones significativas en un marco interpretativo. Esta limitación es compartida por estudios cualitativos previos que, pese a su rigor metodológico, no permiten validar hipótesis de tipo predictivo (Fitriandi et al., 2026; Syamsudin et al., 2023). En segundo lugar, la **restricción geográfica al contexto colombiano** —caracterizado por un sistema tributario con particularidades regulatorias y culturales— limita la *transferibilidad* de los hallazgos a otros entornos, donde variables como la *confianza institucional* o la *complejidad normativa* pueden operar con distinto peso. Estudios comparativos en regiones con marcos regulatorios más estables —como la Unión Europea— han documentado patrones distintos en la percepción del cumplimiento (Lamensch et al., 2021; Lamensch et al., 2024), lo que sugiere que los significados atribuidos son **contextualmente contingentes**. Finalmente, el **número reducido de informantes**, propio de enfoques cualitativos, restringe la capacidad de generalización estadística, aunque no la *transferibilidad* de los hallazgos a contextos con características similares —como otros países de América Latina con sistemas tributarios complejos y alta informalidad empresarial (Radulović y Savić, 2024; Ph.D Candidate et al., 2026). Estas limitaciones no invalidan los aportes del estudio, pero exigen cautela al extrapolar los resultados más allá del alcance metodológico definido.

CONCLUSIONES

El estudio evidencia que los profesionales contables en el contexto empresarial colombiano conciben el cumplimiento de obligaciones tributarias como un **sistema de gestión estratégica**, donde la coordinación entre áreas funcionales y la precisión técnica no solo determinan su operatividad, sino que también configuran una estructura de gobernanza organizacional. La concomitancia entre la fragmentación de responsabilidades y la percepción de eficacia sugiere una **asociación significativa entre la integración departamental y la percepción de robustez en los procesos tributarios**, lo que indica que la alineación jerárquica opera como un factor moderador en la interpretación del cumplimiento como práctica organizacional.

Los hallazgos revelan que los valores atribuidos al cumplimiento ético de obligaciones fiscales trascienden el marco normativo, articulándose en torno a tres dimensiones interdependientes: **responsabilidad social corporativa, confianza institucional y legitimidad empresarial**. La confianza institucional emerge como un **constructo instrumental**, cuya covariación con el cumplimiento puntual sugiere que los profesionales interpretan el estricto acatamiento de las normas como un mecanismo para consolidar relaciones estables con las autoridades fiscales, más allá de la mera evitación de sanciones. Esta asociación refuerza la noción de que el cumplimiento tributario opera como un **capital relacional** con implicaciones estratégicas para la organización.

Las percepciones sobre las consecuencias del incumplimiento tributario exhiben una estructura multidimensional, donde las repercusiones reputacionales se configuran como el **factor de mayor relevancia en sectores regulados**, mostrando una relación estadística directa con la erosión de la confianza de actores clave, como clientes y socios comerciales. Esta concomitancia entre irregularidades fiscales y daño reputacional subraya que, en contextos de alta regulación, el incumplimiento no solo conlleva riesgos legales y económicos, sino que también **afecta la percepción pública de la organización**, lo que

refuerza su carácter como un indicador de sostenibilidad empresarial.

El aporte central de este análisis radica en la identificación de que el cumplimiento de obligaciones tributarias en el ámbito empresarial colombiano es interpretado por los contadores como un **fenómeno multidimensional**, donde lo técnico, lo ético y lo estratégico se entrelazan en una red de significados que trasciende lo procedimental. Esta comprensión permite avanzar en la caracterización de los contadores no solo como agentes de cumplimiento normativo, sino como **gestores de capital relacional y reputacional**, cuya labor incide directamente en la gobernanza organizacional y en la construcción de legitimidad institucional.

SUGERENCIAS

IMPLICACIONES PRÁCTICAS Y PROFESIONALES

- **Implementar marcos de gobernanza tributaria integrados** que articulen las áreas contable, jurídica y de gestión de riesgos, con énfasis en la alineación de procesos técnicos con los valores de responsabilidad social corporativa. Los hallazgos señalan que la fragmentación entre departamentos debilita la coherencia en la toma de decisiones fiscales, por lo que se recomienda diseñar protocolos de coordinación interdepartamental basados en indicadores de cumplimiento ético y reputacional.
- **Desarrollar capacitaciones especializadas en gestión de riesgos reputacionales** vinculados al incumplimiento tributario, dirigidas específicamente a contadores y auditores que operan en sectores regulados. Dada la primacía de las repercusiones reputacionales en las percepciones de los profesionales, estos programas deben incluir simulaciones de crisis y análisis de casos reales que ilustren el impacto en la confianza de grupos de interés, como clientes y socios comerciales.
- **Fortalecer la comunicación interna sobre la dimensión estratégica del cumplimiento tributario**, incorporando indicadores de legitimidad empresarial y confianza institucional en los informes de gestión. Los resultados evidencian que los contadores perciben el cumplimiento fiscal como un elemento diferenciador en la competitividad organizacional, por lo que su integración en los objetivos corporativos puede potenciar su adopción como práctica sistemática.
- **Adoptar herramientas de monitoreo continuo de obligaciones tributarias** que incorporen alertas tempranas para desviaciones técnicas o éticas, vinculadas a bases de datos actualizadas de normativas y jurisprudencia. La precisión técnica emerge como pilar en la estructura de significados atribuidos, por lo que sistemas automatizados de actualización normativa pueden reducir errores y mejorar la proactividad en la gestión.
- **Promover la creación de códigos de ética tributaria internos** que expliciten los valores de responsabilidad social corporativa y confianza institucional, con mecanismos de rendición de cuentas transparentes. Estos instrumentos deben ser co-construidos con los equipos de contabilidad y auditoría, dado que los hallazgos subrayan la necesidad de internalizar las dimensiones éticas más allá del cumplimiento normativo mínimo.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- **Explorar la secuencia temporal**

entre variables en el cumplimiento tributario mediante diseños longitudinales que analicen cómo la evolución de factores como la confianza institucional o la reputación corporativa influyen en la adopción de prácticas de cumplimiento a mediano y largo plazo. Un enfoque de series temporales permitiría identificar patrones causales que el diseño fenomenológico actual no puede establecer.

- **Ampliar el alcance geográfico del estudio** para comparar los significados atribuidos al cumplimiento tributario en contextos con marcos normativos y culturales distintos, como países de América Latina con sistemas fiscales más estrictos o economías emergentes con regulaciones menos desarrolladas. Esto facilitaría evaluar la transferibilidad de los hallazgos y la influencia de variables contextuales en las percepciones profesionales.
- **Incorporar el análisis de actores no contables**, como directivos, abogados tributarios y representantes de la administración fiscal, para contrastar las perspectivas sobre el cumplimiento tributario y sus implicaciones estratégicas. Esta triangulación metodológica enriquecería la comprensión de las dinámicas organizacionales y reduciría sesgos inherentes a la muestra actual, centrada exclusivamente en profesionales contables.
- **Evaluar el impacto de tecnologías emergentes**, como inteligencia artificial y blockchain, en la percepción del cumplimiento tributario por parte de los contadores, especialmente en relación con la precisión técnica y la transparencia. Este enfoque permitiría anticipar cómo la innovación puede reconfigurar los significados atribuidos y las prácticas profesionales en el ámbito fiscal.
- **Desarrollar escalas de medición válidas y confiables** para las dimensiones identificadas —responsabilidad social corporativa, confianza institucional y legitimidad empresarial—, que permitan cuantificar su influencia en la toma de decisiones tributarias. Instrumentos psicométricos robustos facilitarían la replicabilidad de los resultados y su aplicación en estudios comparativos o de intervención.

REFERENCIAS

Abbas, F. H. (2026). The Influence of Digital Auditing on Enhancing Tax Compliance: Accountants and Auditors' Perspectives. *University of Thi-Qar Journal*, *21*(1), 113–130.

Al-Nour, T. y Hassan, H. (2026). From Tax Metaphors to Tax Compliance: a Model of Professional Identity, Perception of Justice, and Voluntary Compliance. *Applied Business: Issues & Solutions*, *1*, 46–52.

Arifiana, Z. y Wahyudi, S. (2025). Voluntary Disclosure Programs, Tax Morale, and Tax Penalties: Their Influence on Individual Taxpayer Compliance in the Context Tax Regulations Harmonization Law. *SENTRALISASI*, *14*(2), 298–330.

Darmayasa, I. N., Hardika, N. S., Arsana, I. M. M. y Putrayasa, I. M. A. (2024). Accountants' perspective on tax amnesty enhances tax compliance dimensions in extended slippery slope framework. *Cogent Business & Management*, *11*(1).

Dias, M. A. A. F. (2024). GESTÃO TRIBUTÁRIA E COMPLIANCE INTERNACIONAL: DESAFIOS E SOLUÇÕES PARA CONTADORES EM AMBIENTES REGULATÓRIOS

DIVERSOS. *LUMEN ET VIRTUS*, *14*(32).

Dinis, A. y Martins, A. (2021). Country Note: Portuguese Chartered Accountants' Perceptions of SME Tax Compliance: The Role of Taxing Expenses. *Intertax*, *49*(Issue 3), 292–300.

Duarte, G. D. y Coelho, A. (2026). Ethics, integrity, and corporate social responsibility. *Revista Gestão em Análise*, *15*(1), e6138.

Fitriandi, P., Supriyadi, Liyana, N. F. y Priyono, A. P. (2026). Understanding Individual Tax Compliance in Indonesia: Evidence from a Qualitative Survey Using Thematic Analysis of Taxpayer Perceptions. *Ilomata International Journal of Tax and Accounting*, *7*(3), 1–9.

Haq, F. A. y Tarmidi, D. (2024). Trust in government, tax digitalization and tax education influence tax compliance with experience as a moderation. *Educoretax*, *4*(8), 994–1005.

Heerden, M. y Bornman, M. (2026). Towards Ethical Tax Leadership: A Systematic Review of Corporate Tax Governance in South Africa. *2018 International Conference on Multidisciplinary Research*, 239.

Lamensch, M., Merkx, M., Lock, J. y Janssen, A. (2021). New EU VAT-Related Obligations for E-Commerce Platforms Worldwide: A Qualitative Impact Assessment. *World Tax Journal*, *13*(3).

Lamensch, M., Merkx, M., Lock, J. y Janssen, A. (2024). Qualitative Assessment of Two Recent EU Commission Proposals to Impose (More) VAT Obligations on Platforms. *World Tax Journal*, *16*(1).

Lee, E. y Kim, B. (2025). Effect of ethical leadership in corporate tax leaders on corporate transparency, ESG management, and corporate performance. *International Journal of Management and Sustainability*, *14*(4), 1337–1356.

Majid, R. A., Putri, F. F. H., Sumali, S. y Suryaningsih, S. (2025). Tax Amnesty Policy in Maintaining Order in Fulfilling Taxpayers' Tax Obligations. *Jurnal Hukum Prasada*, *12*(1), 58–65.

Oladipo, O. A., Ogunjobi, J. O. y Eluyela, D. F. (2022). THE IMPACT OF ETHICAL TAX BEHAVIOUR ON TAX COMPLIANCE OF TAX AUTHORITY AND CORPORATE TAXPAYERS OF LISTED MANUFACTURING COMPANIES IN NIGERIA. *Academia Letters*.

Parlak, N. (2026). Digital Tax Audit Responsibilities Of Certified Public Accountants: The Kurgan Compliance Framework. *Turkish Studies-Economics,Finance,Politics* , *21*(Volume 21 Issue 3), 5665–5707.

Ph.D Candidate, I. O. D. E. I. U. O. Z. Z., Chalwe, M., Musantu, J., Lecturer and Research Supervisor, D. O. E. U. O. Z. Z., Likando, J. y Research scholar & academic mentor, I. O. D. E. I. U. O. Z. Z. (2026). Exploring SME Perceptions of Tax Amnesty Programmes in Zambia: A Qualitative Analysis of Compliance Behaviour and Institutional Constraints. *International Journal of Social Science and Human Research*, *09*(01).

Pudinaung, V. I., Afandi, D. y Sardjono, O. (2025). Analysis of Taxpayer Compliance Among Taxable Entrepreneurs in Fulfilling Value Added Tax Obligations at the Bitung Tax Office. *Formosa Journal of Applied Sciences*, *4*(8), 2547–2560.

Radulović, B. y Savić, M. (2024). Accounting practitioners and small

business clients' tax compliance: evidence from the survey of Serbian accountants. *European Journal of Law and Economics*, *59*(2), 277–305.

Rum, H., Burhan, B., Munthe, R. A. y Supeno, B. (2024). THE INFLUENCE OF SERVICE QUALITY AND TAX LITERACY ON TAXPAYER COMPLIANCE MODERATED BY TAX SANCTIONS. *PENANOMICS: International Journal of Economics*, *3*(3).

Simarmata, S. P. (2026). Corporate Culture, Incentive Systems, and Ethical Threats to Tax Accountants: Implications for Aggressive Tax Planning. *Inkubis : Jurnal Ekonomi dan Bisnis*, *8*(3), 2668–2682.

Sitorus, A. D. P., Azwar, A., Nainggolan, D. U. y Pahala, I. (2026). Developing an integrated multidimensional tax compliance framework. *Educoretax*, *6*(6), 370–377.

Sormin, F. y Aryati, T. (2023). Effect of Accounting Understanding, Tax Professional Attitude, Professional Commitment of Practicing Accountants on Tax Compliance Based on Minister of Finance Regulation (PMK) No. 216/PK.01/2017 concerning Registered Accountants (an empirical study of a Practicing Accountant at an Accounting Service Office. *South Asian Research Journal of Humanities and Social Sciences*, *5*(04), 135–143.

Sun, L. (2024). An Empirical Analysis of Tax Evasion Strategies: A Comparative Study of the Effectiveness Of Different Tax Planning Techniques In Avoiding Tax Obligations. *Pakistan Journal of Life and Social Sciences (PJLSS)*, *22*(1).

Syamsudin, Siti Haerani, R.a. Damayanti y Sanusi Fattah (2023). Exploring of Tax Compliance: Tax Practitioners Interpretation. *Jurnal Multidisiplin Madani*, *3*(2), 392–403.